

LA PREGUNTA DEL SR. SENANTE

SOBRE EL DUELO

LAMENTABLE ACTITUD DEL MINISTRO

Un diputado católico, el Sr. Senante, interpuso ayer tarde al ministro de Gracia y Justicia sobre los lances llamados de honor.

La oratoria vibrante, grave y sincera, del elocuente diputado integrista, reflejó fielmente los sentimientos de la casi totalidad de la Cámara, y fué como el eco de la indignación profunda que han producido en la conciencia honrada del cristiano pueblo español los recientes duelos, de los que la Prensa se ha ocupado extensamente.

Fué el discurso del Sr. Senante una acusación rotunda y enérgica contra un Gobierno que tolera que las leyes sean escarnecidas, burladas y pisoteadas públicamente, al son de los bombos y platillos del escándalo, producido por medio de los órganos de información, por expertos profesionales del matonismo, que hacen de la guapeza norma de honor.

Un duelo con consecuencias más ó menos lamentables y tristes es un crimen, ni más ni menos que una riña sangrienta, y los que, estando obligados por razón de su cargo á evitar esos actos salvajes consentían que se verificaran, caen de lleno en el delito de complicidad criminal.

El Sr. Senante mostrósse implacable en su interposición de ayer tarde, dando al Gobierno su merecido.

Cuanto comentaron su discurso, le tributaron calurosos elogios, merecidísimos.

El ministro, al contestar al Sr. Senante, se limitó á manifestar que él no sabía nada, afirmación inverosímil, dada la publicidad que los lances han tenido en la Prensa.

Más reprochable fué aún la salida de tono del señor marqués del Vadillo al querer echar á broma la pregunta del Sr. Senante, permitiéndose chistes y doaires impropios del lugar y de las circunstancias en que se encontraba.

La fiscalización del Poder legislativo sobre el ejecutivo es una pura farsa, si los señores ministros van á seguir el cómodo expediente de enojarse de hombres, hacerse de nuevas y pronunciar cuatro puehuetos más ó menos felices.

No hace aún mucho tiempo se lamentaron algunos diarios de que el trabajo catedrático de Derecho natural fuere tratado poco piadosamente y hasta con falta de respeto, en una famosa crónica publicada en el Diario de la Marina, de la Habana.

Ciertamente, el señor marqués del Vadillo, por sus años, por sus méritos y por sus apreciables cualidades personales, no pocas veces puestas al servicio de la causa católica, es una figura respetable en la política española, pero conviene que recuerde el mismo antes que nadie, para que no se repita el poco edificante espectáculo que dió ayer tarde en el Congreso.

Tampoco queremos dejar de protestar contra la respuesta dada por el Sr. Vadillo á la pregunta formulada por el señor Senante sobre si el Gobierno estaba dispuesto á hacer que la ley se cumpliera.

"En cuanto sea posible", contestó el ministro, entre rumores de asombro y de protesta de gran parte de la Cámara y de las tribunas. La frase, en efecto, parece ocultar bajo un eufemismo una promesa de prevaricación.

Grave síntoma es que el representante del Poder público ponga en duda la posibilidad de exigir á los ciudadanos el cumplimiento de la ley. Fuera verdad que el estado de anarquía reinante no lo consentía, nunca debió el Gobierno declararlo paladinamente en las Cortes.

En resumen, nuestra felicitación al señor Senante por su oportuna pregunta y un recuerdo al señor marqués del Vadillo de que, según el propio Sr. Dato, uno de los que representan en el actual Gobierno á los conservadores de la derecha, y á juicio de algunos, una garantía de los derechos de los católicos españoles.

CATASTROFE EN SICILIA

FOR TELEGRAMA ROMA 9.

En la región siciliana ocurrió ayer una espantosa catástrofe, de la que han sido víctimas muchos enteros.

Durante los días anteriores, el Etna se hallaba en plena erupción, arrojando por su cráter abundantes cantidades de piedras y lava, entre grandes llamaradas. Ayer, la erupción tomó caracteres más terribles. Durante ella, en varios puntos, dejósse sentir un formidable terremoto, que destruyó los pueblos de Linora, Santa Emerina, Santa Zeffereña, Batelesmo, y algunos otros.

Todas las aldeas encavadas en el pintoresco valle de Demona han sido muy castigadas.

La impresión recibida en esta capital ha sido enorme, tanto más cuanto que las comunicaciones han quedado interrumpidas y las noticias que se reciben son muy confusas é incompletas.

El número de muertos, es enorme. En Linora hay unos 50. En Santa María, Santa Emerina y Guardia Mangano, hay 40 muertos y cerca de 200 heridos.

En todos los muertos lo han sido aplastados por el derrumbamiento de sus viviendas.

May á estas horas unas 2.000 familias sin albergue y presa del mayor pánico.

De Písano y Catania vienen informes de muchos aterradoros.

En el cementerio de Acreale hay ya decenas de víctimas.

NOTAS DE SOCIEDAD

SUFRAJIOS

Todas las Misas que los días 13, 20 y 22 de Mayo se celebran en la parroquia de San Ildefonso, las que se celebran los días 21 y 23 en el Oratorio del Espíritu Santo é iglesia de la Consolación; algunas de las Misas que en la iglesia de Don Juan de Alarcón y capilla de los padres Mercedarios (calle de San Pedro), se celebraron y se celebrarán los días 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de Mayo y una el 4 de Mayo en la iglesia de San Antonio de los Alemanes; veinte Misas en la parroquia del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial, diez en la ciudad de Avila y diez en la capilla de las religiosas Siervas de María de Pozuelo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la ilustrísima señora doña María del Carmen Hernández y Montes, viuda de Ruiz de Salazar (q. e. p. d.)

VIAJES

Hállase en Madrid nuestro distinguido amigo D. Matías Huelin.

—Han llegado á esta corte: de París, los señores de Beistguy; de Segovia, los condes de Cedillo; de Granada, los marqueses del Albañán; y de Barcelona, los marqueses de Castell-Florete.

—Ha marchado á París la señorita de Ugarte.

—Continúan en Madrid los aristócratas portugueses marqueses de Fiscalho.

CABALLEROS DE SAN JUAN DE JERUSALEN

Han ingresado en la ínclita y soberana Orden Militar de San Juan de Jerusalén ó de Malta el duque de Parcen, conde de Contamina y D. Jorje Suárez de Tangil y de Angulo, hermano del secretario de la misma, D. Fernando.

LA INFANTA PAZ, EN VALENCIA

FOR TELEGRAMA VALENCIA 9.

Esta mañana, á las ocho, se desayunaron la Infanta Doña Paz y su hija la Princesa Pilar de Baviera, recibiendo después en audiencia á varias personas de esta capital.

Entre ellas encontrábase el alcalde, á quien la Infanta hizo varias recomendaciones sobre empleos pequeños pedidos en los memoriales.

También estuvo cumplimentando á Sus Altezas el diputado á Cortes por Alcaira, señor Montesinos Checa, quien tiene organizada una excursión á Alcaira en honor de las Infantas.

A las nueve de la mañana estuvieron las Infantas Paz y Pilar en el colegio del Patriarca oyendo una Misa que se celebró en el altar en que se venera el cuerpo del beato Juan de Rivera.

Después recorrieron el edificio admirando las riquezas pictóricas del templo, el soberbio relieve, los ricos ornamentos del claustro de mármol y las habitaciones que ocupó el fundador, Patriarca Rivera.

También visitaron el patio central donde existe una magnífica estatua del fundador, debida al cincel de Benlliure.

A la salida del colegio fueron ovacionadas Sus Altezas por el público que esperaba en la calle.

Seguidamente se trasladaron las Infantas á la Casa de Misericordia, de donde procede el niño valenciano que estudia en el "Pedagogium" de Munich.

En dicho sitio fueron recibidas por el presidente de la Diputación, los diputados y los asilados, que las ovacionaron estruendosamente.

La madre del niño que está en el "Pedagogium", destaca de un grupo en que se hallaba y se arrojó ante la Infanta Doña Paz, llorando y dando las gracias por su merced con que había sido distinguido su hijo.

La Princesa Pilar dió un beso á la anciana, diciéndo que así se lo había encargado su hijo, repitiéndose con tal motivo las exclamaciones.

Sus Altezas recorrieron todas las dependencias de la casa, deteniéndose en la capilla y rezando un momento.

Al salir, interpretó la Marcha Real la banda del Hospicio.

Desde la Casa de Misericordia fueron las Infantas á los viveros municipales de Puente Real, donde ayer debió celebrarse la Garder-party.

El alcalde les obsequió con multitud de clavetes variados.

En el tren correo de esta tarde han salido para Alcaira las Infantas Paz y Pilar.

En el andén de la estación fueron despedidas por todas las autoridades y corporaciones oficiales, además de un público muy numeroso que las aplaudió muy cariñosamente.

Varias señoras obsequiaron á Sus Altezas con artísticos ramos de flores.

Una compañía del regimiento de Guadalupe, con bandera y música, hizo los honores.

A las ocho de la noche tomarán el tren para Madrid.

UNAS EXPERIENCIAS GRAVES Y EXTRAVAGANTES

Lueven procesos en que los rayos X son los principales culpables.

Hace poco un señor, desolado por una calvicie prematura que le iba dejando la calvicie lisa y lana, se dirigió á un especialista en rayos X, el cual se comprometió á darle una melena leonina gracias á la acción misteriosa de esos rayos.

Pero, ¡ay!, no solamente no le renació un pelo ni la más tenue peuisilla, sino que, por el contrario, su cuero, menos cabelludo que nunca, se cubrió de una lamentable dermatosis ó de una costra horripilante.

Proceso al tanto con demanda de daños y perjuicios.

Por otro lado una señora que todo lo veía negro porque le salía mucho bigote y mucha barba, se fué también á un especialista (quedó al mismo), el cual le prometió dejarle el rostro más blanco y más limpio que una bola de billar.

Pero, ¡horror!, no solamente siguió su faz tan vellosa como antes, sino que además fué invadida de ulceraciones desastrosas.

CAUSERIE PARISIENNE

"LOS RAYOS X"

UNAS EXPERIENCIAS GRAVES Y EXTRAVAGANTES

Lueven procesos en que los rayos X son los principales culpables.

Hace poco un señor, desolado por una calvicie prematura que le iba dejando la calvicie lisa y lana, se dirigió á un especialista en rayos X, el cual se comprometió á darle una melena leonina gracias á la acción misteriosa de esos rayos.

Pero, ¡ay!, no solamente no le renació un pelo ni la más tenue peuisilla, sino que, por el contrario, su cuero, menos cabelludo que nunca, se cubrió de una lamentable dermatosis ó de una costra horripilante.

Proceso al tanto con demanda de daños y perjuicios.

Por otro lado una señora que todo lo veía negro porque le salía mucho bigote y mucha barba, se fué también á un especialista (quedó al mismo), el cual le prometió dejarle el rostro más blanco y más limpio que una bola de billar.

Pero, ¡horror!, no solamente siguió su faz tan vellosa como antes, sino que además fué invadida de ulceraciones desastrosas.

En resolución, los rayos X no hacen que renazca el pelo en la cabeza ni que desaparezca el vello de la cara.

El señor calvo quería pelo porque se iba á casar; la señora bigotuda no quería bigote por la misma razón.

¿Tenían más que haberse casado el uno con la otra para restablecer el equilibrio, en lugar de consultar á especialistas?

En adelante lo que se hallen en igual caso habrá bien en desconfiar de los rayos X; no se puede luchar impunemente con la naturaleza, y el cuerpo humano no se ha hecho para prestarse á toda clase de experiencias, tan peligrosas como extravagantes.

PARIS, Mayo 1914.

EL REY EN TOLEDO

FOR TELEGRAMA TOLEDO 9.

En un tiempo lluvioso y desahogado los caudetes de Infantería han celebrado en presencia del Rey algunos ejercicios.

En una hondonada se simuló un Consejo de guerra, que fué presenciado por S. M. Después se retrató el Rey con los alumnos en grupo.

Don Alfonso XIII se muestra complacido de su estancia en el campamento de los Aljibes.

El Monarca ha emprendido el regreso á Madrid en automóvil. Los alumnos le hicieron objeto de una cariñosa despedida.

EL CENTENARIO DE SANTA TERESA

Reina gran entusiasmo con motivo de los preparativos que se hacen para recibir á las peregrinaciones que vendrán á esta ciudad; el Ayuntamiento, ayudado por el comercio y vecindario, organiza festejos, entre ellos una gran iluminación en el trayecto de la estación del ferrocarril hasta la iglesia de Santa Teresa, la cual estará adornada con miles de lámparas eléctricas.

También, contra los rumores que han propagado personas poco entusiastas, el alojamiento de los peregrinos está perfectamente organizado por el Ayuntamiento, vecindario y Cámara de Comercio, los cuales dan grandes facilidades para hacer grata la estancia de esta ciudad.—Salamanca, Mayo 1914.—C.

CONFLICTO NAVIERO

FOR TELEGRAMA EN BARCELONA BARCELONA 9. 19.15.

Continúa en el mismo estado el conflicto marítimo, pues los huelguistas persisten en su actitud, teniendo la atención recomendada en la resolución que adopte el Gobierno.

En el puerto hay más de 35 buques amarrados, no habiendo entrado ni salido durante el día barco alguno.

Anoche, á la llegada del vapor "Antonio López", se produjo un gran escándalo, pues grupos de huelguistas apostados en los muelles de Barcelona y Baleares, lo recibieron enmedio de una formidable pita y al ruido de cañones, almireces y otros utensilios de cocina.

Con objeto de evitar la repetición de manifestaciones análogas á esta, la Compañía Transatlántica ordenó que el buque quedara en la rada.

Los locales de las Sociedades náuicas se han visto durante todo el día concurridísimos, reinando entre los huelguistas gran entusiasmo, pues confían en la victoria definitiva, que consideran desahogada.

En el Fomento Náutico se ha asegurado que el Gobierno ha detenido varios telegramas remitidos por la Federación á las Asociaciones de marinos de varias provincias.

EN BILBAO

Una manifestación. Ordenes á los consules.

Las Asociaciones de capitanes, oficiales y maquinistas de la marina mercante celebraron esta mañana una reunión, organizando después una manifestación, que se dirigió al Gobierno civil, en señal de protesta contra la autorización concedida á oficiales extranjeros para embarcar á bordo de buques españoles.

Una Comisión subió al despacho del gobernador, quien les dijo que el presidente del Consejo había dado órdenes telegráficas á los consules, en el sentido de que no autoricen la salida de buques españoles con oficialidad extranjera.

EN EL FERROL

Telegramas de protesta. Otros telegramas.

Los marineros mercantes han dirigido dos telegramas: uno al director general de Navegación, y otro al presidente del Consejo de ministros, protestando en ambos contra la autorización concedida á patronos y maquinistas para mandar buques.

Otro telegrama han dirigido los armadores del vapor "Pepe" al capitán y á la tripulación de dicho buque, ordenándoles que rindan cuentas y desembarquen. Al telegrama ha contestado el capitán con otro despacho telegráfico, diciendo que para cumplimentar la orden recibida necesita que se le mande el relevo.

El capitán general del Apostadero ha recibido noticias de los estudiantes de Marina del Iboral dándole cuenta de que la huelga continúa en el mismo estado.

EL MOMENTO

LA POLÍTICA

EN LA ALTA CAMARA

ANTES DE LA VOTACION. EL MENSAJE APROBADO. VOTARON EN PRO. EN CONTRA. LOS ABSTENIDOS

La votación del Mensaje atrajo ayer más público á la Alta Cámara que el que acudió en tardes anteriores, con ser mucho el que ha escuchado la discusión del dictamen contestando al discurso de la Corona.

Poco después de las tres, cuatro ujieres, sentados alrededor de una mesa colocada en el vestíbulo, tomaban los nombres de los señores que asistían á la interesante sesión.

Durante la noche del viernes y la mañana de ayer, el correo, el teléfono y el telegrafo oficiales funcionaron sin cesar, llamando á votación á los señores senadores. El Gobierno precisaba sufragios á toda costa, y de ahí los llamamientos reiterados de los señores presidentes del Senado y del Consejo de ministros y del Sr. Sánchez Guerra; de ahí también que, apenas traspuesta por un senador la marroquina que protege la entrada de la Alta Cámara, se apuntase su nombre en la lista que llevaban los ujieres y se enviasen inmediatamente las cuartillas de entradas á la Presidencia.

Entraron, los Sres. Dato, Sánchez Guerra, Bugallá, Echagüe, Bergamín, marqués de Lema, Ugarte, ministro de Marina y Azcárraga, celebrando en el despacho de este último un consejo, de cuyo resultado no se nos facilitó á los periodistas ninguna nota oficial.

Abierta la sesión, el Sr. Dato hizo el discurso-resumen. Fácil de palabra, el presidente del Consejo de ministros mostrósse sereno, dueño de sí mismo, contestando en líneas generales á los argumentos empleados en sus discursos por los oradores que combatieron el dictamen, se sintió optimista, sobre todo en lo que se refirió á la Hacienda, y dijo, lleno de felicidad, que, á pesar de haberse gastado el año último 100 millones por la acción de Marruecos y 34 por los gastos de cesuadra, el déficit no había pasado de 31 millones.

El presidente del Consejo de ministros propuso demostrar á los elementos mauristas que su jefe era el primero en aplaudir su condena.

Para completar su argumentación, habló de otros puntos que, sin ser los jefes de un partido, habían aceptado la formación de un Gabinete; y, como prueba, citó el caso del Sr. Maura, que viviendo todavía Silvela, admitió, sin escrúpulo ninguno, la Presidencia del Consejo de ministros.

Al Sr. Dato se le olvidó añadir que ya Silvela había renunciado á la jefatura del partido conservador.

Terminó el Sr. Dato pidiendo al Sr. Rodríguez San Pedro y á sus amigos que unieran sus votos á los del Gobierno, y la mayoría aplaudió calurosamente.

El Sr. Rodríguez San Pedro anunció la abstención de sus amigos, declarando de paso que su actitud será expectante hasta ver qué giro toman los acontecimientos, cuya transcendencia teme sea funesta para la Patria y para el partido conservador.

La votación. Se aprobó el Mensaje, por 145 votos, contra 71.

Es de advertir que caracterizados mauristas votaron con el Gobierno. También los señores palatinos, siguiendo las normas de siempre, votaron con el presidente del Consejo.

A los comentarios que se hacían por haber dado sus sufragios al Gobierno algunos senadores mauristas, hubo quien contestó que tal proceder estaba convenido para dar la batalla cuando se vote el Mensaje en el Congreso.

Los votantes. Señores que dijeron "sí". Conde del Serrallo, Miranda, Bergamín, Ugarte, Busto, Aznar, T. Serclaes, Chavarri, Salazar, Ajuria, Guirao, Pérez Bizaguirre, Elias de Molins, Castillo de Chirel, Gavia, Ocaña, Casal, García Patos, Núñez Reinoso, Carranza, Martínez Pardo, Castellón, Pérez Cistué, Luaces, Petrés, Nájera, Silvela, duque de las Torres, marqués de Pasheco, Daura, Mazarrasa, Collantes, Garay, Mochales, Lastres, Grijalba, Montejo, Cavestany, Maldonado.

Núñez de Prado, Linares Rivas, Royo (D. R.), Rodríguez Rivas, conde de Albay, Albarrán, Azcoitia, Carballo, Abril, Céspedes, Alvarez Gijarero, Frías, Santos Fernández Laza, Bullón, Cano, Torreareas, Cobo, Casa Mendator, Delgado Zuleta, García y García, Peñañuente, Ruidons, Ternero, Espina, Burgos, Campillo, Vázquez Zafra, Cayo del Rey, Díez Cañabate, Jiménez Arenas, marqués de Herrera, Bermejo, Larros, Bugallá, Heredia Spínola, marqués de San Juan de Piedras Albas, Estevan, Torrealla, Castell Rodrigo, Alvarez Net, Santa Coloma.

Léera, Perales, Tarifa, Lázaro Calabuig, Cuesta, Bas, marqués de Portago, Torata, Castillo de Olivares, Montelirio, Torroella, Címera, Yáñez, Mazarredo, Llen, Miraflores, Vilchez, Albuada, Polanco, Gregorio, Ruiz Frías, Sotomayor, Zubiria, Fontalba, Sánchez Toca, Monte Sierra, Guendulain, duque de Mandas, duque de la Roca, Guzmán, conde de Malladas.

Peris Mencheta, Sanz Escartín, Ordóñez, Ibarra, duque de Tamames, marqués de Ivarey, duque de la Seo de Urgel, vizconde de Val de Erro, Benito Aceda, marqués de Estrella, conde de Almodóvar, conde de Agüera, marqués de Alella, Ferrándiz, conde de San Diego, conde de Agreia, conde de Belascoain, Díaz Cordobés.

Conde de Peñalver, Viniegra, marqués de Granada, duque de Santo Mauro, marqués de Villamaría, Crooke, Gil Beerril, marqués de la Mina, marqués de Santa María de Carrizo, barón de Vega del Sella, marqués de Valdeiglesias, Santa Cruz, Prats y Azcárraga.

Señores que dijeron "no". Condes, Pulido, duque de Baena, Alvirra, Rosell, Gullón (D. P.), Ortueta, Ballesteros, Reig, Valero de Palma, Porres, Sánchez Román, Navarro Reverter, Testor, Martínez del Campo, Oliva, Cortinas, duque de Bivona, Ruiz Jiménez, conde de Garay, barón de Saco Lirio, Franco, Polo, Maestre.

Salvador (D. A.), Rozalejo, García Molinas, Ruiz Vilarino, García Bajo, Saavedra,

EN CUARTA PLANA: Originales de actualidad.

DE LA CASA REAL

AUDIENCIAS

La Reina Doña Cristina fué ayer cumplimentada por los señores: duques de Montellano, marquesa de Atarfe, condesa de Casavallencia, marqués de Sotomayor y general Burguete.

LA INFANTA ISABEL

En las primeras horas de la mañana última, estuvo en Palacio la Infanta Doña Isabel.

FELICITANDO AL REY

El Comité organizador de la Exposición de Pintura y Escultura española, inaugurada en Brighton, con asistencia de nuestro embajador en Londres, Sr. Merry del Val, ha dirigido un telegrama de felicitación á Don Alfonso, por el éxito alcanzado por los artistas españoles.

SERVICIO DE ROMA

Las Juventudes católicas italianas. ROMA 9.

En Venecia se ha inaugurado hoy el Congreso de la Juventud católica italiana, en el que, como principal objeto, se estudiarán los temas "El joven católico lejos de su familia" y las "Organizaciones profesionales de los jóvenes".

El Congreso se propone la fundación de obras protectoras de los jóvenes que tienen necesidad de separarse de sus familias, recomendándolos á las asociaciones católicas de los puntos adonde aquéllos se dirijan y á los sacerdotes ó seglares piadosos que puedan protegerlos.

En Vercelli se ha celebrado el tercer Congreso diocesano de las Juventudes católicas. Fué expulsado del salón un grupo de socialistas que había entrado, ocultándose entre los congresistas, y que habían intentado hacer demostraciones hostiles.

Una protesta. En Mantua ha sido presentado al prefecto un mensaje firmado por 13.000 ciudadanos, entre ellos no pocos socialistas y anarquistas, en que se protesta enérgicamente contra el proyecto de expulsión de las hermanas de la Caridad que prestan servicio en los hospitales de la ciudad.

LO DE MEJICO

FOR TELEGRAMA ENVIÓ DE ARMAS. CARRANZA EN TORREÓN. WASHINGTON 9.

Un telegrama del almirante Batzer hace saber al Gobierno que el vapor alemán "Kronprinzessin Cecil" ha llegado á Puerto Méjico con cargamento de armas y municiones.

Las autoridades de la plaza han dicho que no se opondrán al desembarco de tal cargamento.

El general Carranza ha llegado á Torreón, donde piensa establecer su cuartel general.

Ejecuciones de yanquis. WASHINGTON 9.

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama de una ciudad mejicana, en el que se le dice que en aquel territorio han sido ejecutados varios súbditos norteamericanos.

Ignóranse los nombres de éstos.

Los faros. MEJICO 9.

El general Huerta ha ordenado ser apagados todos los faros en la costa Oeste de Méjico.

GRAN BRETANA

FOR TELEGRAMA EN EL EX REY DE PORTUGAL. LONDRES 9.

Por el ex Rey portugués, D. Manuel de Braganza, ha sido terminantemente desmentido el rumor de que el Príncipe de Hoenzollern, padre de su esposa, había llegado á esta capital, para llevarse consigo á la joven Princesa.

Según dicho del ex Rey, ambos esposos irán juntos á Alemania, en fines de Julio, regresando á Londres en Octubre.

Lo de Irlanda. DUBLIN 9.

Las autoridades marítimas han decomisado varias cajas de armas y municiones que se hallaban á bordo de un buque que zarpaba son rumbo á Belfast.

EN CUARTA PLANA: Originales de actualidad.

EL MOMENTO

LA POLÍTICA

EN LA ALTA CAMARA

ANTES DE LA VOTACION. EL MENSAJE APROBADO. VOTARON EN PRO. EN CONTRA. LOS ABSTENIDOS

barón de la Torre, Motos, marqués de Pílares, marqués de Tenerife, Fernández Caro, Arias de Miranda, Groizard, marqués de Santa María, Cortazar, Jimeno, Loygorri, Gómez Lombart, Armiñán, Santamaría de Paredes, conde de Alboa, Dávila, Lara.

López Muñoz, Landeira, marqués de Valderrazo, Moral, López Mora, Onmella, Casares, duque de Montellano, Pico, Calbetón, Romero Leni, Gullón (D. E.), marqués de Alhucemas, Rodríguez, Amblard, Portonau, Labra, Suárez Gnanas, López Pelegrín, Alba, Matesanz, Alonso Martínez, Ramero y marqués de Laurencin.

Se abstuvieron, hallándose en la Cámara, los señores: Allendesalazar, Avilés, Béjar, Benet y Colom, conde de Bernar, conde de Genete, conde de Orgaz, marqués de la Cenía, Commaledán, Corbera, Cheste, Díaz Cobeña, Eldnayan, Fernández Prida, González Gallardo, Vallarín, marqués de Linares, Lerma, Linares Pombo, Peñafior, Rodríguez San Pedro, Santa María de Silvela, Superunda, Sentmenat, Tormo, marqués de Grigny, Hinojosa, Jalón y marqués de Soidos.

El partido liberal.

Volví a hablarse ayer tarde en el Congreso de cierta disparidad de criterios, existente entre los elementos del partido liberal. Mientras el conde de Romanones se está declarando abiertamente ministerial, el Sr. Villanueva, el Sr. Maurea, afirman más y más cada día sus tendencias políticas a favor de la solución del Sr. Maurea.

OTRAS NOTICIAS

El jefe del Gobierno tuvo ayer mañana en el despacho oficial de la Presidencia su diario cambio de impresiones con los periodistas. Luego se ocupó del conflicto marítimo diciendo que seguía recibiendo telegramas de muchos puntos del litoral, interesando del Gobierno su intervención para llegar a la solución del actual estado de cosas.

Yo he hablado ya—dijo el Sr. Dato—con Comisiones de marineros de Bilbao y de Barcelona, estas últimas que han llegado a Madrid y quiere conferenciar con los representantes de los marineros, pero tropiezo con la dificultad de que uno, el Sr. Sota, está en Londres, y otro, el Sr. Aznar, se halla en Burdeos. A ambos les he teleografiado haciéndoles ver lo conveniente que sería que vieran a Madrid para ponerse al habla conmigo.

Claro que este estado requiere algún tiempo, porque entre las peticiones formuladas por los huelguistas está la de creación de montepíos y otras mejoras. Comoquiera—añadió—que para el día 25 está convocada una Asamblea, todas estas cuestiones se tratarán en ella, sin perjuicio de que el Gobierno las estudie luego, accediendo, si preciso fuera, a las Cortes para solucionar el conflicto.

Yo creo—terminó diciendo el presidente del Consejo—que al fin se llegará a una solución satisfactoria, y en ello confío. Negó que el Sr. Ugarte le hubiera expresado su intención de dimitir por el incidente ocurrido ayer en el Congreso, que calificó de muy lamentable, y dio fin a su conversación negando también fundamento a la especie de que el presidente de la Cámara popular se halla disgustado con las minorías por la actitud que éstas adoptaron a última hora de la sesión de ayer tarde.

Manifiesto de desagravio. Los altos empleados técnicos y administrativos del Ministerio de Fomento, y a la cabeza el director general de Obras públicas, D. Abilio Calderón, hicieron ayer una manifestación de simpatía y respeto al ministro del ramo, Sr. Ugarte. Diez manifestación no tuvo carácter político, pues figuraron en ella hombres de todos los partidos, sin otro objeto que el de realizar ante el Sr. Ugarte un acto de desagravio por las graves injurias de que le hicieron blanco en el Parlamento, hace dos meses, los enemigos del régimen.

es a la fuerza, sin otro amor a la Patria y a la Monarquía que el que demostraban aquellas turbas del tiempo de Carlos III, que al arrojar al corredor, conmemorando la proclamación del Rey, las monedas, desde el balcón del Corregimiento, exclamaban: ¡Viva Carlos III, mientras dure el tirar dinero! Y para el Sr. Landero, no era cosa extraña que la planta del desagradecimiento se desarrollara y justificara en tal terreno, que para quienes sólo están atentos a su interés personal, todo sentimiento ético está encerrado en los intenciones versos de Juan de Medrano, que dicen: "Cuando se tiene en la mano cosa de grande valor, apretar es lo mejor."

La Juventud maurista—dijo el conferenciante—merece, para honra de todos, párrafo aparte. No sólo es de éstos ni de aquéllos. El Sr. Gómez Landero enalteció el calificativo de callejeros que a los jóvenes mauristas aplican los que sólo han juzgado a la Patria por el misero horizonte que descienden desde el salón de conferencias a la cantina del Congreso. Callejeros somos—exclamaba—, como lo serán en cuanto salgamos a la calle a defender la verdad y a dar la vida si es preciso, como lo fueron en época en que también el principio de autoridad estaba en el arroyo aquellos callejeros que se llamaron Dato y Velarde! Señala a las juventudes mauristas su misión, que estima que es bien sencilla, por estar comprendida en la frase ingeniosa del insigne maestro "Nosotros somos nosotros".

Y esto significa—añade—que nosotros somos los que creemos que en el campo donde se lucha sólo hay dos bandos: el de los que gritan ¡Maurta, sí! y el de los que gritan ¡Maurta, no! Rotas las hostilidades—decía el Sr. Gómez Landero—, sigamos el consejo de Cánovas, y para alcanzar el triunfo procuremos por todos nuestros disparos converjan para matar al artilero, que en el presente caso no puede ser otro que el Trast. Y para matar al Trast hay que apuntar a la única visera sensible que tiene. ¿Sabéis cuál sea esta visera? ¿No? Pues es el bolsillo. Realizando tal empresa—terminó diciendo el Sr. Gómez Landero—, libráremos a España del orotio de la dictadura industrial que hoy padece y que nos ofende como cristianos por los ataques a nuestras creencias; nos humilla como españoles, por sus condesciencias con los extranjeros enemigos de la Patria, y nos envilece como caballeros, por el veto puesto a la figura más preclara de la nación española: la de D. Antonio Maura.

El Emperador Francisco José ha pasado buena noche. El catarro ha aminorado, y ha mejorado el estado general. Un crimen? MARSELLA 9. Ha sido hallado esta mañana, en una habitación de la fonda, el cadáver del capitán Lemus Bourlet, comandante del vapor español "Barcelo", anclado en este puerto. Tenta seccionada parte de la garganta, y además varios bataxos en la cabeza. De Turquía a Rusia. CONSTANTINOPLA 9. Una misión, presidida por Taat Bey, ha salido para Livadia, donde será recibida por el Zar de Rusia. El "sport" trágico. STETTIN 9. Dos oficiales aviadores alemanes han caído esta mañana en las proximidades de esta población, matándose.

El matador de toros Serafín Vigola, Torquillo, se las entredará con tres reses del Sr. Sanz de Colmenar, actuando de sobresaliente, y matando un novillo, su hermano Faustino. Torquillo III, al salir el segundo, lanceó con valentía, siendo aplaudido. Después puso un excelente par al cambio, Carraron el tercio Lunares y Lobín, muy bien. El mejor de los Torquillo muleteo valentísimo, utilizando al bicho un pinchazo y una estocada un poquitín delantera. (Ovación.) Antes de salir el tercer novillo, descargó un fuerte aguacero, teniendo que suspenderse la corrida. La de hoy. El matador de toros Serafín Vigola, Torquillo, se las entredará con tres reses del Sr. Sanz de Colmenar, actuando de sobresaliente, y matando un novillo, su hermano Faustino.

En una obra de la calle de los Mártires de Alcalá, rieron ayer por cuestiones del oficio, dos obreros canteros llamados Antonio González, de sesenta y tres años, y Romualdo Pardo, de veintinueve. Este último sacó un cuchillo, asestando con él una tremenda puñalada a su contrario. Los demás trabajadores que allí había, indignados contra el agresor, le desarmaron y golpearon, causándole varias heridas leves. El agresor fué conducido a la Comisaría del distrito, donde prestó declaración, pasando luego al Juzgado de guardia, donde quedó detenido. Antonio González, a su vez, fué curado en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde le observaron una gravísima herida en el vientre, producida por la puñalada que le asestó su agresor. OTRO HOMBRE HERIDO. El sereno de la calle de Relatores, presentase esta madrugada, a la una y media, en la Casa de Socorro del distrito de la Latina, acompañando a un hombre herido. Este fué curado de una herida incisa-punzante, de pronóstico reservado, siendo conducido después al Juzgado para que declarara cómo y con qué circunstancias se había producido la mencionada herida. En presencia del juez de guardia, manifestó el herido llamarse José Miramón Montañón, de cincuenta y nueve años de edad, viudo, y con domicilio en la calle de Atocha, núm. 14, solar. Interrogado cómo se había causado la herida, declaró que, encontrándose con varios amigos en la taberna sita en el núm. 1, saliendo a la calle, causóse esta herida que padece.

LEGISLACIÓN PROYECTADA

El ministro de Hacienda ha leído ayer tarde en el Congreso el proyecto de ley de presupuestos y los relativos a leyes especiales que modifican de algún modo la tributación vigente.

Proyecto de Presupuestos generales del Estado para 1915.

En él se consignan las cifras siguientes: Gastos..... 1.455.961.765,30 Ingresos..... 1.455.961.765,30

Comparados éstos con los créditos autorizados para 1914, resultan con aumentos y bajas las obligaciones del Estado, correspondientes a los servicios y ministerios que a continuación se expresan:

Table with columns: MINISTERIO, GASTOS DE 1914, GASTOS DE 1915, DIFERENCIA. Includes entries for Oligarquías, Gastos de la Presidencia, Gastos de la Secretaría de Estado, etc.

Los aumentos de gastos tienen su origen: 1.º En la incorporación al presupuesto de los servicios que figuraban en el de liquidación autorizado por la ley de 14 de Diciembre de 1912 que tienen carácter ordinario. 2.º En la consignación numérica de los gastos de la Acción de España en Marruecos. 3.º En la mejora de diferentes servicios y creación de otros nuevos, como las construcciones y bases navales, correos y telégrafos, construcción de nuevas escuelas, aumento de maestros de instrucción primaria y de sus sueldos y obras públicas. 4.º En la consignación numérica de los gastos que ocasionan las autorizaciones comprendidas en el artículo de las leyes de presupuestos, las cuales se reducen todo lo posible, con lo que se obtiene la mayor sinceridad en la evaluación de los gastos.

Los que se consideran de probable realización son los siguientes: Contribuciones directas..... 499.248.008,32 Impuesto sobre el alcohol..... 172.000.000,00 Impuesto sobre el azúcar..... 319.070.000,00 Impuesto sobre el tabaco..... 23.987.000,00 Impuesto sobre el juego..... 37.770.750,00 Impuesto sobre el timbre..... 100.885.940,98 Impuesto sobre el consumo..... 100.885.940,98

Table with columns: MINISTERIO, GASTOS DE 1914, GASTOS DE 1915, DIFERENCIA. Includes entries for Oligarquías, Gastos de la Presidencia, Gastos de la Secretaría de Estado, etc.

La evaluación se ha practicado teniendo por base la recaudación obtenida en el año anterior, y en algunos casos el promedio del último bienio, y los productos que se estiman probables de la modificación de las leyes del Timbre del Estado, de la de Alcoholes, de Azúcares y de los derechos arancelarios sobre la sardina y atún frescos y de la creación del impuesto sobre la sal. Ascendiendo las obligaciones totales del proyecto a 1.455.961.765,30 y los recursos ordinarios a 1.355.975.818,32, resulta una diferencia de 100.885.946,98, que se cubre por medio de una emisión de Deuda, según el proyecto de ley.

Proyectos de ley que se acompañan al de Presupuestos para 1915.

Reforma de la ley del Timbre. Se remota por ahora a las Cortes un proyecto mínimo, con el anuncio de presentar más adelante el plan completo de la reconstitución de la ley, ajustado, por el fondo y la forma, a las conveniencias fiscales y a los métodos y doctrinas modernas de esta parte de la legislación. El proyecto presentado responde en general a la reducción del número y clase de los efectos timbrados existentes, aunque conservando, con muy escasas variaciones, los tipos de imposición; a la aclaración de importantes preceptos que se ha demostrado ser incompletos u oscuros, y a la adopción de varias nuevas disposiciones que satisfacen de momento necesidades imperiosamente sentidas. Monopolio de cerillas y fósforos. Este proyecto de ley se encamina a regular la administración del monopolio de cerillas y fósforos, procurando el mejor servicio del consumidor y el fomento de la Renta. A tal fin se solicita autorización para contratar en público concurso con una sola entidad el suministro al Estado de las labores, por medio de fábricas nuevas, y en condiciones especiales, de perfección fabril y de producción en grande y verdaderamente industrial. La venta de los productos y la administración general del monopolio seguirá a cargo de la

Hacienda. En relación íntima con esta reforma, el proyecto contiene la propuesta de algunas medidas para la represión del contrabando y la defraudación en materia de fósforos y encendedores.

Reforma de las tarifas segunda y tercera de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Se propone en este proyecto la inclusión en la Tarifa 2.ª de la contribución de utilidades, de algunos conceptos que actualmente se escapan a la tributación; se modifica la Tarifa 3.ª, perfeccionando la redacción de sus epígrafes, con arreglo a las enseñanzas de la experiencia, y se refunden las liquidaciones de las cuotas sobre el capital y sobre las utilidades en esta forma: las sociedades cuyos beneficios, durante el período de imposición, no excedieran de 5 por 100 del capital, satisficieran solamente la cuota de 3 por mil sobre éste; y si los beneficios excedieran de dicha proporción, abonarán, además, una cuota adicional sobre el importe de ellos, con sujeción a una escala progresiva de tipos de gravamen que empieza en 1 y no llega nunca al 15.

Administraciones ejecutoras.

En este proyecto se propone establecer en los Municipios cuya población de hecho exceda de 20.000 habitantes, excepto las capitales de provincia, Administraciones ejecutoras de los servicios correspondientes a los tributos que están a cargo de la Dirección general de Contribuciones, las cuales ejercerán sus funciones en los respectivos distritos, que se determinarán por Real decreto. Dichas Administraciones tendrán a su cargo la determinación de los contribuyentes, la estimación de las bases contributivas y la liquidación de las cuotas con arreglo a las leyes tributarias y la investigación de las contribuciones; dependiendo directamente de la Dirección general del ramo.

Las multas que se impongan a consecuencia de expedientes instruidos por funcionarios de las mencionadas Administraciones correspondarán íntegramente al Tesoro. En ningún caso podrá nombrarse personal temporero con destino a esos nuevos organismos.

Impuesto sobre el azúcar.

Se reduce en 10 pesetas por cada 100 kilogramos el impuesto de 35 que en la actualidad se grava el azúcar de producción nacional, y, como consecuencia, se reduce también en 20 pesetas el derecho que el Arancel señala para la importación de azúcar extranjero. El derecho de Arancel será en adelante de 60 pesetas por cada 100 kilogramos. En la misma proporción en que se reduce el impuesto sobre el azúcar se reducen también las tarifas de devolución para los casos de exportación de productos azucarados. Atendiendo a las especiales circunstancias en que se halla la producción y el comercio de azúcares, se dispone en el proyecto que la Ley que se vote empezará a regir desde el día siguiente de su promulgación.

Alcoholes.

Las cuotas del Impuesto sobre los alcoholes de producción nacional se elevan en 10 pesetas por cada hectolitro de líquido. El alcohol de vino se gravará con 35 pesetas y con 65 pesetas el alcohol llamado industrial. Las existencias de alcoholes que se hallen en las fábricas al entrar en vigor la Ley, tributarán las cuotas hoy en vigor; y, por esto, el aumento en las devoluciones no se aplicará hasta 1.º de Enero de 1916. Se aumenta el valor de las patentes de los fabricantes de compuestos. Se modifican los tipos de devolución que por razón de alcohol se hace a los vinos dulces.

Impuesto sobre la sal.

Se establece un impuesto de 20 pesetas por cada 100 kilogramos de sal común que se destina al consumo personal y a la preparación de conservas alimenticias. Para las salazones y conservas de pescados el impuesto será de 10 pesetas. Se establece la devolución de lo pagado por el impuesto sobre la sal en los casos de exportación de conservas y carnes saladas de todas clases. Para las industrias que no sean la preparación de sustancias alimenticias, para la agricultura y para la ganadería, se facilitará la sal desnaturalizada libre de impuesto.

En el proyecto se autoriza al Gobierno para concertar el pago del impuesto con el Grupo de productores de sal que represente el 50 por 100 de la producción.

Este impuesto, así como la elevación de las cuotas de alcoholes, entrarán en vigor en 1.º de Enero de 1915.

Modificación de la ley de 12 de Junio de 1911, que suprimió el impuesto de Consumos.

Se sostiene el carácter económico administrativo para las reclamaciones que se promuevan contra acuerdos de los Ayuntamientos sobre los arbitrios sustitutivos del impuesto, creándose para conocer de ellos en primera o en única instancia, según su cuantía, Juntas provinciales de arbitrios, presididas por los respectivos Delegados de Hacienda y compuestas además de un Magistrado de la Audiencia, un Diputado provincial, los Presidentes de las Cámaras Agrícola, de Industria y de Comercio, el Administrador de Propiedades e Impuestos y un Abogado del Estado.

Se prohíbe toda extensión de los arbitrios sustitutivos que no esté expresamente autorizada por una Ley y se dan medios y facilidades a los Ayuntamientos para llevar a efecto su exacción con sujeción a las Ordenanzas de cada arbitrio que deben ser previamente aprobadas por el Ministerio de Hacienda, excepto el repartimiento general que habrá de formarse con arreglo a las disposiciones que el Gobierno ha de dictar para el desarrollo de las bases que el proyecto contiene, encaminadas a evitar posibles omisiones y arbitrarias y a asegurar tanto los intereses y derechos de los Municipios como los de los contribuyentes.

Se declaran exentos del arbitrio de inquilinato los edificios Cuarteles, Asilos, Hospitales y otros análogos, dando también carácter legal a la exacción en favor del personal extranjero de Embajadas y Consulados, a condición de reciprocidad y conforme a los tratados internacionales. Por último se dispone la refundición de la Ley de 12 de Junio de 1911 con las modificaciones del proyecto, autorizándose al Ministro de Hacienda para redactar y enmendar su articulado en la forma que se determina.

Derechos de importación de las sardinas y atún frescos.

Se reduce a 8 pesetas por cada 100 kilogramos el derecho de Arancel de 24 pesetas con que se grava la importación de sardinas y atún frescos. Este derecho reducido sólo se aplicará a las sardinas y atún frescos a granel, que se destina a las fábricas de salazón y conservas. Los derechos de los demás pescados y los del atún y la sardina envasados, no se varían.

Esta reducción empezará a regir a los veinte días de la promulgación de la ley. Emisión de Deuda del Estado 6 del Tesoro. Para convertir las Obligaciones del Tesoro emitidas con arreglo a la ley de 14 de Diciembre de 1912, así como para satisfacer atenciones de 1915, de carácter extraordinario, en la parte en que resulten insuficientes los recursos ordinarios del presupuesto, después de pagadas las atenciones de carácter permanente, se solicita de las Cortes autorización para emitir y negociar en una o varias veces, en la forma más económica y conveniente, Deuda del Estado 6 del Tesoro.

Aumento de circulación fiduciaria.

Por el art. 1.º de este proyecto se amplía hasta la suma de 2.500 millones de pesetas la facultad de emisión de billetes. El exeso de esta suma deberá estar garantizado con el 69 por 100 en oro y el resto hasta el 80 por 100 en plata. Por el 2.º se le computa al Banco el valor de adquisición de los títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 que posee. De los intereses que obtenga, tanto de dichos títulos como de las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se aplicará el 20 por 100 hasta 1.º de Enero de 1919, y el 25 por 100 después, al pago de la prima de adquisición de oro destinado a reforzar las existencias de su Caja; las compras de oro habrán de verificarse de acuerdo con el Ministro de Hacienda y sobre la base de las existencias disponibles del Tesoro.

ÚLTIMA HORA

Servicio telegráfico EL CONFLICTO NAVIERO Una querrela. BILBAO 9.

La casa Sota se ha querrelado contra la Asociación de marineros por la nota que envió a la Prensa sobre los procedimientos empleados para reclutar oficiales y tripulantes para sus buques.

El Juzgado ha citado a juicio para el lunes próximo al presidente de la Asociación. Se ha publicado una hoja contra la referida casa armadora, que parece editada en Madrid, en la que se justifica la actitud de los marineros.

ESPAÑA EN AFRICA Enemigos cañoneros. TETUAN 9.

A las once de la mañana, los cañones del campamento bombardearon a los grupos enemigos que se habían situado en el poblado de Quitsan, simulando apacientar ganado, y que se disponían a bajar a Río Grande, y fueron ametrallados, haciéndoles huir y matando parte del ganado. Ha causado mala impresión entre el personal de Correos y Telégrafos la disposición que consta en el presupuesto de gastos de protectorado por la que se señala el pago de las gratificaciones en moneda "hasani", que está a bajo precio y que, por perjudicarse, están decididos a solicitar que se les pague en oro, como se venía haciendo.

LA ASOCIACIÓN JOSEFINA

En la iglesia de San Fermín de los Navarros celebróse el pasado domingo una hermosa fiesta, para celebrar el Patronio de San José. La reliquia del Santo Patriarca fué adorada por inculcable número de fieles. Durante la Novena, la Asociación Josefina hizo cantar una serie de Misas seleccionadas, y por las tardes encomendó los respectivos sermones a oradores sagrados de reconocido renombre. A los pies de la imagen del Santo había un verdadero jardín de preciosas flores, obsequio hecho por piadosas damas de Su Majestad la Reina. A los cultos mencionados asistió una enorme y fervorosa concurrencia.

LOS TEATROS

EN EL ESPAÑOL

"Los chicos de la calle", Juguete cómico en tres actos, de los señores García Alvarez y Plañol. El éxito obtenido por el juguete cómico estrenado anoche en el Español fué desde el primer instante franco y decisivo. Exito de risa. De risa sana y confortadora. Exito en el primer acto, de mérito artístico muy relevante. "Lástima que en el segundo y en el tercero, sin dudar la gracia, ¡eso no! se desvía la acción por derroteros más trillados y venga a parar a situaciones más vulgares! De pocos años a esta parte, desde que se conculcaron de construir dos grandes hoteles y se pusieron de moda sus tés danzantes, ha surgido una modalidad interesante en la vida de sociedad madrileña. Modalidad proveniente de la promiscuidad en tipos, educaciones y clases a que da lugar la única condición, puramente monetaria, exigida para tomar puesto en los festivales. Que, consiguientemente, éstos han de tener un acentuadísimo labio cómico, más aún, sainetesco, es obvio. Y que el acentuar este aspecto en el teatro constituye grande acierto, no cabe dudarlo. Pues los Sres. Alvarez y Plañol han tenido la fortuna de ser los primeros, y difícilmente los aventajarán en observación minuciosa, en relieve y fidelidad de tipos, en mal (no suelta) y en movimiento y facilidad del diálogo los segundos ni algunos otros. La escena, en efecto, durante el primer acto representa el hall, la rotunda del Hotel Palomar a la hora del te-tango. En diferentes mesas, sientáanse grupos y personajes arrancados de la misma realidad. Mamás y niñas y gallos y pollos, que hemos visto, que hemos oído hablar... No diremos que nos hayan dicho nada, pero nos han hablado. Precisamente esa es la especialidad: ¡ni callar, ni expresar una idea!... Doña Piedad, la mamá que al reclamo de la linda y cursilota nena se deja convidar... Estanislao, el novio, pegadizo y ventajista... Pardo Valle, el lechuguino que a todos conoce y saluda y siempre zascandillea, figura decorativa, plana, pero necesaria... Chichito, el sudamericano, en parte nabab, en parte poeta, matachín é infomensivo... Paz del Campo y Pura, y Pepita, y Conchita... "oro angelico", muy parecido al que Coloma pinta en "Pequeñeces"... pero menos asustadizo. Una de ellas descubre toda su idiosincrasia en frase muy feliz: "Después de hacer una obra de caridad (una cuantiosa pinta de dos pobres), hay derecho a divertirse"... y se pone a bailar el tango argentino!... Y todavía quedan el Barón, gallo con es-

polones, á caza de palomitas sencillas, y los provincianos, que se creen tomando un baño de mundanidad aristocrática al sentirse en tal atmósfera... y las extranjeras elegantes y egipcias, amables, gnupus... Repetimos que hay tal verdad, tal proporción, tan discreta luz, que el cuadro es admirable, riendo, grato... Nos encariamos con el pequeño mundo de ellos... ¡Pobres de nosotros! Ni Rosita, ni Solita, ni Pepita, ni el ducho Aramés, ni el guanajo Chichito, ni el famoso Pardo, ni la tragona doña Piedad... ¡nadie vuelve a partir con nosotros en el resto de la obra! ¡Sólo Paz del Campo y Pura nos saludarán, al menos, con la punta de sus deditos gentiles!... Porque es así, lectores, que todo ese mundo de verdad goyesco, que hemos descrito no viene a otro cuento sino para que en él se lea una crónica sentimental de Aramés demandado de la caridad pública para un matrimonio con siete hijos que se muere de hambre en un zaguán.

Pues Del Campo y Pura se commueven, inician una coqueta, recogen en pocos segundos 3.000 pesetas, y luego de decir ¡llevárselas al día siguiente a los menesterosos, la orquesta de zinganos rompe en un tango que las caritativas damiselas y los compasivos galanes danzan complacidos... ¡Cae el telón! Apresurémonos a manifestar que en el Español se halla un tango que afortunadamente no tiene absolutamente nada de tango, y resulta menos acentuado que un simple vals... ¡Aramés había sido sorprendido! ¡Ni había tal matrimonio, ni tales hijos, ni tal hambre, ni tales pajas por lecho! ¡No había más que dos vividores de distinto sexo, asociados para explotar la caridad pública!

El segundo acto, que tiene no poco de común con *Lluvia de hijos*, aparte de presentarnos a los dos vivos, el Sr. Lacalle y la señora Atocha, se reduce a los apuros pasados por ambos para procurarse siete chicos. ¡Al fin se encuentran con 13! En el tercer acto los tíos de Paz se han llevado a su casa a los falsos hijos, hasta que se descubre la superchería, por lo precisamente doña Atocha era la mujer (separada de su marido) del administrador de la casa. El juguete concluye con la reconciliación de éstos y la promesa de un destino para Lacalle... Los autores acumulan incidentes y personajes episcópicos y peripécias en estas dos últimas jornadas, siempre con vis cómica, pero de rango muy inferior, rozando al final con lo grotesco...

En una palabra: el segundo y tercer acto son lo que ofrece el cartel: *Juguete cómico*, y lo que promete la historia literaria de García Alvarez, ateniéndose a los triunfos en que abunda, no a los fracasos.

El primer acto es un fragmento cómico-sainetesco de valor y exquisito. Los espectadores rieron y aplaudieron persistentemente durante la representación, y al final de cada acto los autores salieron multitud de veces a escena.

La representación merece capítulo aparte. José Santiago, que celebraba su beneficio, es reconocidamente el primer actor cómico de España. Proteiforme, variadísimo, sin parecerse en unos personajes a otros ni en ninguno a sí mismo, a todos les da de común un fondo de distinción y refinamiento exquisitos. Cuando representa pícaros, gente del pueblo, etcétera... parece como si fuesen casos de decadencia, y todos hubieran nacido en más alta fortuna y venido a menos. Ayer, en la parte de Pardo Valle, el pollo líquido, risible á fuerza de elegancia y mundo, se mostró inimitable, y encarnando el hampon y arbitrista mendigo Lacalle, estuvo no menos colosal.

Cuatro actrices obtuvieron anoche triunfo personalísimo. Nieves Suárez, deliciosa. *Per del Campo*, que prestó a su tipo el complejo y contradictorio conjunto de cualidades óptimas, pequeños defectos é increíbles inconsciencias que plasman la psicología más exacta entre nuestros jóvenes de sociedad. Visitó con delicado gusto y elegancia muy real María Palou en *Laurita*, nos brindó una argentina deliciosa, guapísima y suntuosa. La toilette blanca con adornos lila, ¡una preciosidad! Luego representó una zafia Genara, mujer de los barrios bajos, que lucha á brazo partido con los muchos hijos y el poco dinero, en un mutis fué llamada al proscenio. María Boixader, que debutaba anoche, llamó la atención desde el primer momento, por la soltura y dominio de la escena y por el dominio del matiz, la artista que domina el gesto y la armonía de la actitud. Seguramente hará carrera. Anita Martos es verdaderamente genial en "Cabeata loca", creará una yanqui inimitable, y en "Los males" una cubana. Ayer como una española galí-curri, no menos perfectamente. ¡Difícil ejemplo es, no ya mejorar, interpretar sin fracaso los tipos encarnados por esta joven y hermosa actriz!

Fuera injusto no citar al Sr. Moreno por su doble triunfo en *Chichito* y en el administrador.

Las señoras Sánchez Avino y Pilar Castellón, Carmen Muñoz y Encarnación Díaz, las Srtas. Pacello, León y Medina, y los señores Martínez, Tovar, Mata, Suárez y Gemes, contribuyeron a componer un conjunto que no dudamos en calificar de perfecto.

Por gran ventura no hay que lamentar en todo el juguete un atrevimiento de fondo ó expresión, ni un chiste de mal gusto... ¡lo que se ha hecho puede hacerse!... RAFAEL ROTLIAN

EL DÍA EN EL AYUNTAMIENTO

SESION EXTRAORDINARIA

Para tratar del dictamen de la Comisión de Hacienda acerca del empréstito de 26 millones de pesetas, celebró ayer mañana sesión extraordinaria el Ayuntamiento, la que, presidida por el alcalde, comenzó a las once. Comenzó el alcalde por manifestar que los concejales concilian ya el dictamen. Seguidamente dió cuenta de las condiciones del empréstito y de su objeto.

El Sr. Lorente elogia las gestiones de la Alcaldía, pero dice que no es partidario de empréstitos, porque entiende que es disponer del dinero de las generaciones futuras.

Sin embargo, no se negará a votar el dictamen, si bien presentando a él una enmienda que deja a la consideración del alcalde si debe ó no ser retirada.

Contéstale el vizconde de Eza, que deshecho el dictamen, y se muestra desconforme con que se aumenten los tributos actuales para que el Ayuntamiento pueda hacer frente a sus atenciones.

Detalla a continuación los beneficios que reportará el empréstito. Rectifica el Sr. Lorente, que se lamenta de que la tribuna pública, que está vacía, demuestre lo poco que en cuestión tan importante como la que se discute se interesa el pueblo.

El Sr. García Cortés dice que la minoría socialista no tuvo tiempo de estudiar las condiciones del empréstito, por lo que votará en contra.

Pide que se conceda un plazo para estudiarlo, no sólo ellos, sino otros concejales.

EN LA JUVENTUD MAURISTA

En el Círculo de la Juventud maurista, ante un auditorio numerosísimo, dió ayer tarde una notable conferencia el Sr. Gómez Landero. Después de un breve exordio, en que solicitó la benevolencia de los oyentes, se lamentó de que la Juventud de hoy, nvidia enemiga de una sociedad futurista y frívola proclama dos clases de seres: los *sportmans* y los *intellectuales*, que pueden subdividirse—dijo—en *stros* y *mortescinos*. De todos ellos, hizo el Sr. Gómez Landero un retrato moral muy acabado, muy lleno de observación psicológica y muy ingenioso. Esta categoría de los *intellectuales vivos* es para el conferenciante la más peligrosa de todas las que integran nuestra moderna juventud al uso. De estos jóvenes—añadió el conferenciante—sale, y no es de extrañar que así ocurra, si se tiene en cuenta en base de educación moral, la falange numerosa de los que se apoderan de los Ayuntamientos para administrarlos con largueza, de los que se apoderan de las Diputaciones para hacerse felices

Sesiones de Cortes

SENADO

SESION DEL DIA 9 DE MAYO DE 1914

A las cuatro menos cuarto de la tarde ocupa el general Azcárraga la presidencia del Senado y declara abierta la sesión.

Los señores y las tribunas se encuentran animadísimo.

En el banco azul está todo el Gobierno.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

El presidente del CONSEJO hace un resumen de todos los discursos pronunciados durante el curso del debate.

Sin agravar a nadie—dice—recogeré cuanto se ha dicho desde el punto de vista político, y muy particularmente lo manifestado por el Sr. Rodríguez San Pedro, con quien me une una amistad particular y coincidencia política desde la primera vez que tuve representación parlamentaria.

Siempre ha sido mesurado el Sr. Rodríguez San Pedro, pero en la sesión anterior hizo el más violento discurso contra el Gobierno, calificándole de débil.

El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO: Busque el modo de vigorizarlo.

El señor presidente del CONSEJO: Ya lo procuro.

Añade que el Gobierno continuará las tradiciones del partido conservador, y que mantendrá su conducta mientras cuenten con la confianza de la Corona.

Hace un detenido análisis de la crisis de Octubre, combatiendo la opinión del Sr. Rodríguez San Pedro de que debió continuar el partido liberal en el Poder, siendo así que estaba tan quebrantado que apenas si habría podido celebrar una docena de sesiones de Cortes en diez meses.

Añade que la marcha del Sr. Maura con sus previas declaraciones demostraron claramente su renuncia.

Las jefaturas de los partidos—dice—son accidentales, y únicamente se permanente la adhesión al Trono.

Por eso acepté el encargo de formar Gabinete, atendiendo a los dictados de una conciencia honrada.

Ocupase de la última crisis, comparándola con otras en que actuó el partido conservador, diciendo que en algunas muy semejantes a ésta no pensaba lo mismo el Sr. Rodríguez San Pedro.

El Sr. Maura me ha dicho: "Usted ha sido lógico; usted ha sido consecuente con sus convicciones; yo me marché sabiendo que no había otra solución."

El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO: Hubo muchas abnegaciones y muchos sacrificios.

El presidente del CONSEJO: Abnegación y sacrificio es estar en este puesto.

Dice que fué a buscar al Sr. Maura y se encontró el automóvil a la puerta; pero la familia decía que había marchado y no sabía dónde se hallaba.

El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO: Pero se podía esperar. (Rumores en la mayoría.)

El presidente del CONSEJO: No se trataba de esperar unas horas; si así hubiera sido, claro es que hubiera esperado.

Añade que al aceptar el Poder no creyó que el partido se dividiera.

Dice que el Gobierno no mantiene con el partido liberal otras relaciones que las naturales entre partidos que firman en el Poder.

Se ocupa de las declaraciones del ministro de Instrucción pública en cuanto a la enseñanza religiosa se refiere, justificándolas.

Recoje las manifestaciones de los que se han ocupado del problema de Marruecos, y declara que sería una indignidad retirar las tropas españolas de las posiciones que ocupan en el Norte de África.

Termina recomendando a los Sres. Rodríguez San Pedro, Allendelazar y demás amigos suyos presten su valiosa cooperación y voten con el Gobierno o patriotismo.

El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO interviene para rectificar.

Dice que no porque el Sr. Dato invoque su patriotismo han de unirse él y sus amigos al Gobierno mientras siga sus actuales procedimientos; el patriotismo consiste en vivir siempre alerta, y por ello no confirmará con sus votos la actuación del Gabinete Dato.

No votaremos con vosotros—dice—porque no tenéis nuestra confianza, pero no haremos oposición; guardaremos silencio en tanto se dilucida la verdadera situación del partido conservador.

Alde a la última crisis, y dice que el Sr. Dato debió esperar el regreso del señor Maura.

(En el salón se oyen grandes rumores que impiden oír lo que dice el Sr. Rodríguez San Pedro.)

El señor DATO rectifica, afirmando que mientras cuenta con la confianza de la Corona y del Parlamento se mantendrá en su puesto al frente del Gobierno.

Se proyecta la votación de la contestación al Mensaje de la Corona, votando 145 senadores que sí, y que no 71.

A las cinco y media se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 9 DE MAYO DE 1914

El Sr. González Besada abre la de hoy a las tres y cinco de la tarde, con la presencia en el banco azul del ministro de Hacienda, conde de Bugallá.

En los escafos hay regular concurrencia de diputados.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ALVARADO pide la palabra, mientras se da lectura del acta de la sesión anterior.

Hace uso de ella para censurar la actitud del presidente, negando la palabra al señor Belaunde a última hora de la sesión de ayer, estimando que, al hacerlo, el presidente interpretó caprichosamente el reglamento, ya que se había prorrogado la sesión y no había, además, asuntos de qué tratar en la Orden del día.

El señor PRESIDENTE, después de agradecer al Sr. Alvarado sus palabras, asegura que la presidencia, al negar la palabra al señor Belaunde, se inspiró sólo en el deseo escrupuloso de cumplir escrupulosamente también el reglamento.

Y si estas declaraciones terminantes no os satisficieren, yo estoy dispuesto a bajar de este estrado y a ocupar un escaño, para oír desde él vuestras censuras y acusaciones y para defenderme de ellas.

Hace historia de lo ocurrido en la sesión de ayer, entendiendo que el Sr. Belaunde reglamentariamente, no podía hacer uso de la palabra.

Termina diciendo que la presidencia ha estado y estará siempre atenta a respetar el derecho de todos los señores diputados, pero muy especialmente de aquellos que sean más modestos. (Aplausos en la mayoría.)

El señor ALVARADO rectifica, diciendo que lo que quiere la minoría democrática es que las sesiones duren lo que deben durar, y no lo que a los ministros conviene que duren.

El presidente de la CAMARA rectifica también, diciendo que nunca ha sido rigorista en la interpretación del reglamento el espíritu de la presidencia, como lo demuestra el hecho de que haya tenido que realizar verdaderos milagros para hacer que en la orden de algunos días hubiese siquiera un asunto que sirviera de pretexto para celebrar sesión.

Declara que es tan amante del puro régimen parlamentario como pueda serlo el señor Alvarado.

El señor BELAUNDE pronuncia breves frases, para manifestar su criterio de que ayer pudo y debió hacer uso de la palabra.

El señor BURELL (rumores de la mayoría.) Los rumores de esa mal llamada mayoría (protestas en la mayoría), que aún no sabemos de cuantos diputados se compone, no han de ser bastantes para que yo siga teniendo en la presidencia la confianza que tengo, que me van dirigidas a ella mis censuras.

El Sr. González Besada no necesita hoy de vuestra defensa. El que la necesitó ayer fué el señor ministro de Fomento, fué el Sr. Ugarte, a quien todos abandonásteis. (Más protestas.)

Luego dice a la presidencia que él niega que el reglamento sea siempre interpretado con aquel espíritu que también dice con los parlamentarios tan prestigiosos como el señor Besada.

El presidente de la CAMARA: Agradezco mucho al Sr. Burell sus elogios; sé de muy antiguo el buen afecto que S. S. me dispensa, pero yo he de recoger algunas de las frases pronunciadas por S. S., y son aquellas referencias a que en la sesión de ayer quedaba abandonado por todos el dignísimo ministro de Fomento, Sr. Ugarte.

Yo, señores diputados, tengo que decir una cosa: cuando en el calor de la discusión, por llegar la palabra más allá que el deseo suena alguna frase molesta, la presidencia sabrá amparar el derecho de cada diputado. Pero la presidencia declara que aunque las escuche, ni oye ni oír jamás palabras mal sonantes, sobre las que por dignidad de la Cámara no debe referirse siquiera.

Y estas palabras, señores diputados, sabedlo bien, no figurarán nunca en el extracto de las sesiones.

Y por lo que respecta al Sr. Burell, sepa su señoría que ampliamente he interpretado el reglamento siempre que la disensión y el debate, aunque acalorados, son conscientes. (Muy bien. Aplausos.)

El señor marqués de la FRONTERA manifiesta que tenía pedida la palabra, pero que no hallándose en la Cámara el ministro a quien tiene que dirigirse, ruega que se le reserve el derecho a hablar para cuando dicho ministro esté presente.

El señor BELAUNDE dirige al ministro de Gracia y Justicia una pregunta sobre el traslado del presidente de la Audiencia provincial de León y el nombramiento de algunos magistrados.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta, asegurando que tanto al hacer traslado como al firmar nombramientos se ha atendido de un modo estricto a la ley, fundándose también en precedentes que existen en gran número.

Añade que no ha servido en ningún momento intereses ni regionales ni personales. (Los Sres. Belaunde, Burell, Rosales (don Martín), Alcalá Zamora y otros de la minoría democrática están sentados en los bancos de los republicanos.)

Rectifican los señores BELAUNDE y ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

El señor ROSADO se ocupa del proceso seguido con ocasión de las elecciones verificadas en un distrito de la provincia de Cáceres, censurando duramente el procedimiento que se viene siguiendo en este proceso.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta que se ha procedido con justicia, y que lo que ocurre en este caso, como en todos, es que cada uno clama justicia a lo que le conviene. (Risas.)

Rectifican ambos oradores.

Los llamados lances de honor.

El señor SENANTE dice que, aun no hallándose en la Cámara el ministro de la Gobernación ni el de la Guerra, él tiene que hacer uso de la palabra para lanzar una enérgica censura contra las autoridades.

Habla de los delitos relativos a los llamados lances de honor, que con una publicidad escandalosa, haciendo alarde de una intolerable impunidad, se han venido concertando y celebrando.

Dice que para él el duelo es execrable y es bárbaro, creyendo que en esto coincidirán con él, aunque no lo digan, no cast todos, sino todos los señores diputados.

Dice que el duelo es contrario a las leyes eclesiásticas, y a la moral, y a la propia conciencia, y a todo, no pudiendo defenderse ni aun en el orden lógico, ya que puede darse el caso de que el que pretende lavar con sangre una ofensa sea de nuevo ofendido.

Censura duramente que el Gobierno y el ministro de la Guerra concedieran licencia a un general con mando en Melilla para venir a Madrid a concertar un duelo, cuando debía ser sometido a procedimiento por incompatibilidades entre sus actos y el deber que le imponía su alto cargo.

Este duelo, concertado—dice—entre el aludido general y un periodista, fué público, publicó de él la Prensa, y las autoridades permanecieron impasibles. ¿Es que no lo sabían? ¿Es que desconocían este desafío? ¿Sí? ¿Pues lucidas han quedado las autoridades!

Es preciso acabar con la barbarie del duelo, aunque en muchos casos, como en el que se celebró a pistola recientemente en Carabanchel, haya más peligro que para los adversarios para cualquier aviador que cruce el aire sobre el campo del honor. (Grandes risas.)

Es preciso acabar con la barbarie del duelo, aunque en muchos casos, como en el que se celebró a pistola recientemente en Carabanchel, haya más peligro que para los adversarios para cualquier aviador que cruce el aire sobre el campo del honor. (Grandes risas.)

Excita al Gobierno y a las autoridades a cumplir la ley cuando se trata de riñas entre caballeros vestidos de levita, y que ríen premeditadamente, con el mismo rigor que cuando se trata de riñas entre obreros, que se acometen a palos ó a puñaladas.

Se dice de la publicidad dada por la Prensa a estos lances, y termina expresando la necesidad de que cuantos se han declarado contrarios al duelo, emprendan una campaña, no platónica, sino enérgica y activa contra el duelo, que es signo de barbarie.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta, diciendo que él tuvo conocimiento del desafío después de haber tenido lugar el encuentro. (Grandes risas.)

Señoría ha dicho que es el duelo una costumbre bárbara, es verdad, es bárbara, pero costumbre al fin.

Añade que él ha sido siempre contrario y enemigo declarado de estos lances de honor.

Nos encontramos ante un hecho cuya legitimidad, ni menos cuya bondad, puede defenderse en buenos principios, pero frente a un hecho social, en fin, que es real, que cuenta con toda la realidad, por triste que sea.

Conforme como estoy con el Sr. Senante en la condenación del duelo, tengo que declarar que la responsabilidad mía en lo que afecta a los casos concretos a que S. S. se ha referido, nace del desconocimiento de los hechos públis.

El señor SENANTE se extraña mucho de que el señor ministro de Gracia y Justicia ignorase un hecho que era del dominio público, pero cuando en la Prensa periódica madrileña se habló de él, por boca de los señores interesados, las autoridades no necesitan que nadie le dé a conocer lo que es público.

Yo estaba enterado de estos delitos, como S. S. debió enterarse, porque tenía obligación de enterarse.

El señor SORIANO: ¿Pero qué va a enterarse!

Continúa el señor SENANTE que no han cumplido con su deber las autoridades, principalmente los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, y especialmente el ministro de la Guerra.

Dice que él quiere obras y no promesas, pues ya supone que el ministro de Gracia y Justicia le prometerá cumplir la ley.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: En cuanto sea posible.

(Grandes voces de: ¡Ah! ¡Ah!, en las minorías.)

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectifica también, asegurando que nada sabía de los duelos celebrados.

El señor SORIANO: ¿Todos lo sabían menos él!

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Pues aquí está él. (Risas.)

Termina diciendo que excitará el celo de las autoridades.

El señor SENANTE rectifica nuevamente, para decir, en tono humorístico, que por sí otra vez se batiese en duelo el general Burell se le haga saber al ministro de la Guerra.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Tendré el gusto de ponerlo en conocimiento del ministro de la Guerra. (Grandes risas.)

Los presupuestos.

El ministro de HACIENDA pronuncia un discurso de explicación ó prebulo a su proyecto de ley de Presupuestos para 1915.

Era preciso, señores diputados, que pensáramos en acabar con el presupuesto de liquidación; era preciso también que pensáramos en traer un presupuesto de reconstitución.

El Sr. Villaverde, ilustre hacendista, pronunció ya tres presupuestos por este orden: uno de liquidación, otro de reconstitución y otro de desgravación. Lo que ocurre es que el orden se ha cambiado; hemos llegado antes, mejor dicho, ha venido antes que la reconstitución la desgravación, y ya habéis visto las consecuencias.

Yo tengo que decir que en este error todos tenemos parte de culpa. (Protestas en algunas bancas.)

Si oportunamente hubiéramos ido a la liquidación y a la reconstitución ahora podríamos ir en mejores condiciones a la desgravación.

Pero no se ha hecho esto, sino que, por el contrario, sistemáticamente se han venido perturbando la Hacienda y los servicios, sin que realmente llegase a desgravarse nada.

Desde la fecha de las desgravaciones pasaron por el Ministerio de Hacienda los señores González Besada, Alvarado y Caamaño, a quien desde aquí tengo que rendir un tributo de admiración por su obra inmensa, patriótica, que se ha hecho acreedor al respeto, a la simiración y al cariño de todos los españoles.

Para confeccionar el presupuesto que hoy tengo el honor de presentar a la Cámara no he tenido otro recurso que basarme en el de 1913, que presenta un superávit de 22 millones, de los cuales una gran parte se desgajó, pasando a formar parte del llamado presupuesto de liquidación, que sólo en obras públicas subvía 75 millones.

La realidad, señores diputados, es que aquel presupuesto de 1913 fué liquidado con un déficit de 81 millones.

Y claro es, señores diputados, que yo no podía limitarme a reproducir aquel presupuesto habiendo como había grandes necesidades a que atender, tales como los gastos de Correos, de obras públicas, etc., etc.

Entonces me vi obligado a confeccionar un presupuesto. Este es el que hoy presento a la Cámara, y que ofrece un aumento respecto del de 1913 de poco más de 65 millones de pesetas.

Las cifras que resultaban exactas después de confeccionados unos presupuestos—continúa diciendo—se acostumbraba a aumentarlas con autorizaciones concedidas al Gobierno ó con créditos ampliables, gracias a lo cual era casi imposible hacer un cálculo exacto, pero ni aproximado siquiera.

Además, señores diputados, las autorizaciones concedidas al Gobierno para gastar más de lo presupuestado yo creo que constituyen un grave mal que hay que evitar a todo trance.

Mayores garantías ofrece desde luego la petición de créditos extraordinarios y de suplementos de crédito, en cuyos casos, y para la concesión, tienen que intervenir ambas Cámaras.

Las autorizaciones sólo pueden admitirse para aumentos pequeños determinados por Clases pasivas ó por atenciones diplomáticas. A excepción de estas atenciones, todo lo demás debe venir a las Cortes, pues a nadie se oculta que hay gastos imprevistos que es preciso atender y cubrir.

Dice que hay que declarar, para que todo el mundo lo sepa, que hay déficit y que hay grandes dificultades, y que como hay atenciones que no pueden atenderse con los recursos ordinarios, habría que ir a la emisión de deuda.

Habría que distinguir, pues, entre los gastos permanentes, que son aquellos de que no se puede prescindir, y gastos temporales, que son los que pueden originarse eventualmente.

Los actuales que no aspira a que su obra en los siguientes presupuestos sea un modelo de clasismo económico. Mi deseo es que la característica de estos presupuestos sea la claridad; más aún, la difianidad.

Excita a la Cámara en general a que en la discusión de los presupuestos cambie de sistema. Porque aquí ocurre, señores diputados—dice—que un ministro de Hacienda trae un presupuesto y pasa a la Comisión, y ésta lo aumenta, y es sometido luego a debate en la Cámara, y ésta lo vuelve a aumentar, y resulta, señores diputados, que se dota a aquel presupuesto de una cantidad mayor que la que el ministro ha solicitado como necesaria para desarrollar sus planes.

Habla de las contribuciones directas, diciendo que ellas necesitan de una predicación constante.

Habla también de la situación del Banco y de la ley del mismo, haciendo un estudio comparativo entre Inglaterra, Francia y España, para demostrar la sinrazón de los que afirman que es mayor la cantidad de billetes que circula en España por individuo, con relación a las otras dos naciones.

Y es que en España no circula oro, y es que en España no se quiere la plata, pues así existen los prejuicios contra los duros, y es que no hay más moneda circulante que el billete de Banco.

Por eso, para que la comparación pueda admitirse, había que comparar la cantidad, por individuo, de billetes en circulación en España, con las cantidades en circulación por individuo sumados el papel, el oro y la plata.

Se refiere al proyecto del Sr. Navarro Reverter de que el Banco de España contase con un capital de 1.000 millones de pesetas en oro, diciendo que él, en su proyecto de presupuestos, ha procurado favorecer en la medida de la prosperidad del Banco.

Termina su discurso el conde de Bugallá manifestando que si el proyecto de presupuestos que presenta a las Cortes no puede considerarse como el presupuesto ideal, puede ser sí considerado como presentador del ideal. (Al terminar el ministro es aplaudido calorosamente por la mayoría. Todos los diputados ministeriales se acercan al banco azul, felicitando al ministro. Al salir del hemiciclo, un grupo de diputados, colocado frente a una de las mamparas, hace al Sr. Bugallá objeto de una ovación.)

El ministro de HACIENDA, de uniforme, sube a la tribuna de secretarios, dando lectura del proyecto de ley de Presupuestos generales del Estado para 1915.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el Orden del día, se da cuenta del despacho de oficio y de la Orden para la sesión del lunes, y se levanta la sesión, a las siete y cinco.

Sidra Vereterra y Cangas preferida por cuantos la conocen.

ASAMBLEA PARROQUIAL

Hoy domingo celebrará su tercera Asamblea la Junta parroquial de la iglesia de San Marcos.

Por la mañana, a las siete y media, habrá Misa de Comunion general. Por la tarde, a las cinco, en el Circolo Católico de obreros del Sagrado Corazón de Jesús, calle del Duque de Osuna, número 3, tendrá lugar una velada con arreglo al siguiente programa:

I. Invocación al Espíritu Santo, cantada por un coro de niños, bajo la dirección del maestro Arenas.

II. Memoria de la Junta parroquial, leída por el secretario de la misma, Sr. Hermenegildo Pérez.

III. Discurso de la Srta. Isabel Proto de Carmona, sobre "La enseñanza del Catecismo en las escuelas de niños".

IV. Intermedio musical titulado "La banda de trompetas".

V. Composición poética por D. Manuel López Miranda.

VI. Discurso del Sr. D. Luis López Carón, sobre el Patronato parroquial "Su presente, su pasado y su porvenir".

VII. Aires populares.

VIII. Discurso del Sr. D. José de Elna, sobre "Disciplina y Religión".

IX. Discurso del Sr. D. Carlos Martín Álvarez, sobre "Ordenación de la Beneficencia pública y privada".

X. Himno parroquial.

XI. Discurso del R. P. Manuel Luna, Misionero del Inmaculado Corazón de María, sobre la "Educación física de la niñez".

XII. Distribución de premios a varios niños de ambos sexos, alumnos de las escuelas gratuitas de la feligresía.

XIII. Cántico a la Santísima Virgen.

XIV. Resumen, que leerá el señor cura párroco.

XV. Himno Eucarístico.

Casa L. Diez Gallo Sus chocolates y café son los más preferidos por todos. Costanilla Angeles, 15.

La temperatura

A las ocho de la mañana marcó ayer el termómetro seis grados. A las doce, 10. A las cuatro de la tarde, siete. La temperatura máxima fué de 21. La mínima, de cinco. El barómetro marcó 703 mm. Temperatura variable.

ñas, muchas de ellas en pugna con los ideales de Patria y Justicia.

Fustigó a los indiferentes y dormidos, excitando a los obreros para que, dando ejemplo de fe ciudadana, cumplan con sus deberes, como no acostumbraban a cumplirlos los que más obligados estaban a ello.

Todo lo que lamentamos y lamentaremos—dijo—se cortaría con la educación, con la instrucción de los que ahora son esclavos de propagandas engañosas, por virtud de las cuales resultan al servicio de pequeñas pasiones y de política menuda.

Encareció la importancia del elemento obrero en la labor social, en la cual no hay elemento moderno y todos desde su campo contribuyen al mismo fin, y después de encomendar el interés de la tarea que se han impuesto los señores que componen la Junta de Patronato del Circolo de San Isidro, concluyó exhortando al elemento obrero para que dé fe de sus virtudes y honradas éfices.

El conferenciante fué muy felicitado.

En el estrado presidencial le acompañaban además los Sres. Sedeño de Oro y Gallina, párroco de la Almudena y consistorio eclesiástico del Circolo, respectivamente, los vocales de la Junta, Sres. conde de Villamarcel y Bofarill (D. Manuel), además de los maestros nacionales de las escuelas del distrito.

Se concede la de efectividad al médico mayor D. Celestino Alemany.

Matrimonio. Se concede Real licencia para contraer al teniente auditor de tercera D. Tomás Claver Pradas.

Vuelta a activo. Vuelve al servicio activo el teniente coronel de Infantería D. Helodoro Sánchez.

Escuelas prácticas. El "Diario Oficial" de hoy publica un Real orden circular estableciendo reglas para la ejecución de las escuelas prácticas de los regimientos y comandancias de Artillería.

EL NUEVO COMPUESTO ARSENCIAL X2 PUEDE TITULARSE CON TODA CERTEZA EL VERDADERO ESPECIFICO DE LOS ECZEMAS, DEBILITAMENTE USADO NO FRACASA EN NINGUN CASO.

NOTICIAS

Ha sido elegido chantre de la Catedral de Plasencia nuestro particular amigo el presbítero D. Francisco Gómez Porras.

Nuestra felicitación a las muchas que está recibiendo.

Auxiliares temporeros de Hacienda. Se invita nuevamente a todos los compañeros para hoy domingo, a las diez de la mañana, en el Centro Manchego (calle de la Bolsa, núm. 10), con objeto de ratificar, "ó ampliar" los acuerdos tomados en la reunión anterior, y dar lectura a la exposición que por la Comisión nombrada al efecto se ha de elevar a la superintendencia en demanda de ser incluidos en la "plantilla".—La Comisión.

Doña Andrea Barriga, M. A. tadero, número, 1, Talavera de la Reina, que se curó de catarata, sin operación, en el gabinete Oculístico, PUEBLA, 6

Según "El Siglo Médico", las altas temperaturas de estos días y el descenso consiguiente a las lluvias, que en esta primavera son muy abundantes, han dado motivo al aumento de los cataratos gripales, desde el sencillo pero molesto coriza, hasta las bronquitis y anginas faríngeas; también se han localizado estos cataratos en el tubo digestivo, haciendo sospechar en muchos casos si se trataba de la gripe ó de alguna forma de colicidiosis ó paratifo. Los íngorgos, torricolis y pleuridias han sido numerosos como lo han sido también los reumatismos articulares. Hanse presentado casos de intermitentes, no muy propias de esta época. Las enfermedades cerebro espinales han dado algún contingente a la morbilidad y a la mortalidad.

La viruela continúa presentándose en los niños y adultos no vacunados. El sarampión y la escarlatina figuran en el cuadro de morbilidad de los niños.

PILUHOL: loción higiénica preparada con plantas aromáticas, que renace, fortifica el cabello y evita la salida de las canas. Pídense en todas las farmacias y droguerías, a 3 pts. frasco.

Segundo Congreso de la Propiedad urbana de Barcelona.

Se advierte a los señores propietarios que deseen adherirse al Congreso Nacional que va a celebrarse en Barcelona durante los días 18 al 24 del actual, que el próximo sábado 16, se cerrará definitivamente el plazo de inscripción de los congresistas, quienes, hasta dicho día, pueden anotarse en esta Cámara. Alceá, 10, segundo, durante las horas de oficina.

Guisantes Trevijano MEJORES QUE FRESCOS

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Hoy domingo, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia pública el señor D. Manuel Casás y Fernández, acerca del tema "El problema de la delincuencia de los menores en el segundo Congreso Penitenciario Español".

ENTRONIZACIÓN DEL CORAZÓN DE JESÚS

Anteayer se verificó, en casa de D. Joaquín Ramonet, la piadosa ceremonia de la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús, oficiando el señor cura párroco de la Concepción, D. Enstiquio Nieto.

El religioso acto, al que sólo asistieron los numerosos parientes de los señores de Ramonet, terminó cantándose el himno Corazón Santo

COTIZACIONES DE BOLSAS

Table with columns for 'BOLESA DE MADRID', 'BOLESA DE LONDRES', 'BOLESA DE BUENOS AIRES', and 'BOLESA DE CHILE'. It lists various financial instruments and their current market values.

BOLESA DE MADRID. Exterior, \$8,25; Francés, \$6,85; Ferrocarriles: Norte de España, 435,00; Alcantaras, 442,00; Riotinto, 1.736,00; Crédito Lyonnais, 1.623,00; Bancos: Nacional de Méjico, 476,00; Londres y Méjico, 249,00; Central Méjicano, 63,00.

BOLESA DE BUENOS AIRES. Banco de la Provincia, 150,00; Bonos Hipotecarios 6 por 100, 00,00. BOLESA DE CHILE. Banco de Chile, 186,00; Banco de España de Chile, 126,00.

BOLESA DE LONDRES. Exterior, \$7,00; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 74,65; Alemania 3 por 100, 78,53; Rusia 1906 5 por 100, 101,25; Japonés 1907, 96,00; Méjicano 1899 5 por 100, 85,00; Uruguay 3 1/2 por 100, 67,87.

BOLESA DE CHILE. Banco de Chile, 186,00; Banco de España de Chile, 126,00.

RELIGIOSAS

Día 10, Domingo IV después de Pascua. San Antonio, Arzobispo de Florencia; Santos Gordiano, Epifanio, Cuervo y Quinto, mártires; Santos Nicolás y Cataldo, Obispos; el Santo Job, profeta, el Beato Juan de Avila, confesor. La Misa y Oficio divino son de esta Dominica, con rito semidoble y color blanco.

En la Capilla del Santo Cristo de la Salud (Aguila, 58), se celebrará, el 14 al 22 del corriente, una solemne Novena en honor de Santa Rita de Casia. Todos los días, por la mañana, durante la Misa de las once y media, se rezará el

Trisagio y la Novena; por las tardes, a las seis, se expondrá a S. D. M., se rezará la Estación y el Santo Rosario; seguirá el sermón, que predicará los días 14 al 18, el Sr. Suárez Paura, y los días 19 al 22, el reverendo padre Fidel Bardón, de las Escuelas Pías. Después, la Novena, Motete y solemne Reserva, cantándose los Gozos de la Santa.

ESPECTACULOS PARA HOY

PRINCESA. (Compañía de Margarita Xirgu).—A las nueve y media, Zazá. A las cinco, El patio azul y Por las nubes. COMEDIA. (Función popular).—A las diez, Hilda Gilder. A las cinco y media, Hilda Gilder. LARA.—A las diez (sencillo), Repaso de examen y Pastora Imperio. A las once (doble), especial, La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio. A las cinco, En familia (dos actos), La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio.

COLEGIO REINA VICTORIA

El domingo se verificó en la iglesia de San Ginés la Comunidad de los alumnos del Colegio Reina Victoria. Se dijo una Misa con orquesta y la plática estuvo a cargo del ilustrado capellán del Colegio D. Pedro Serrano. Concurrieron al Colegio de Administración, los profesores y la mayor parte de las familias de los alumnos, que fueron obsequiados con desayuno en el local que ocupa la Asociación.

ALVAREZ LA TORRE Y COMPANIA INGENIEROS CARBONES MINERALES. Oficinas: Prim, 2 (antes Sañudo). Teléfono 1.150. Cok de gas superior, 3,50 pesetas quintal y 74 pesetas tonelada.

EL DEBATE. Redacción y Administración: Barquillo, 4 y 6.—MADRID. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la imprenta, CALLE DE PIZARRO, 11. Los precios son los siguientes:

Table with columns for 'TARIFA DE PUBLICIDAD' and 'PRECIOS DE SUSCRIPCION'. It lists rates for different types of advertisements and subscription prices for various regions.

Servicios de la Compañía Trasatlántica. Línea de Buenos Aires. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de la Compañía Trasatlántica. Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Servicios de la Compañía Trasatlántica. Línea de Cuba y Méjico. Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.

Servicios de la Compañía Trasatlántica. Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan de los Rios, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova.

Servicios de la Compañía Trasatlántica. Línea de Filipinas. Trecos viajes anuales arrancando de Barcelona el 27 y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Io y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica. Línea de Fernando Poó. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Servicios de la Compañía Trasatlántica. Línea de Fernando Poó. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajería a quienes la Compañía les proporciona muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Servicios de la Compañía Trasatlántica. Línea de Fernando Poó. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Servicios de la Compañía Trasatlántica. Línea de Fernando Poó. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios de la Compañía Trasatlántica. Línea de Fernando Poó. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta, y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

Servicios de la Compañía Trasatlántica. Línea de Fernando Poó. Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica. Línea de Fernando Poó. Servicios comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean remitidos y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicios de la Compañía Trasatlántica. Línea de Fernando Poó. Servicio especial. Línea Brasil-Plata. Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Servicios de la Compañía Trasatlántica. Línea de Fernando Poó. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

SE RECIBEN Esquelas de defunción Y ANIVERSARIO. En la imprenta, calle de Pizarro, número 14, hasta las tres de la mañana.

MARIN VENCEDOR. con sus exclusivos e incomparables utensilios de cocina irrompibles a precios fijos baratos. Batería completa a 53 pesetas.

LIBRERIA RELIGIOSA DE M. ECHEVERRÍA Hijo de E. Hernández. Calle de la Paz, 6. MADRID. APARTADO 388. PARA LA PRIMERA COMUNION DEVOCIONARIOS RECORDATORIOS.

EL EMPORIO DE VENTAS. Rogamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN ROIZ DE GAONA VICTORIA. venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

ACCREDITADOS talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.

TRUST ANUNCIADOR. Agencia Católica de publicidad. Se admiten anuncios para todos los periódicos. Combinaciones económicas. ESQUELAS. Facilitamos gratuitamente toda clase de empleados y porteros, conserjes, mozos de comedor, institutrices, doncellas, cocineras, etc., etc. Basta con un sencillo aviso. Pez, 9. Teléfono número 3.768.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION. Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.

OBRRAS Y FOLLETOS QUE SE VENDEN EN EL KIOSCO DE "EL DEBATE". Diccionario Palés en cinco idiomas, 10,00. Los Trapenses, por D. Eplidio de Mier, 6,00.

CONFERENCIA pronunciada en la Semana Social de Pamplona por el reverendo padre FR. PEDRO GERARD. De venta en el kiosco de EL DEBATE. Precio: una peseta.

HOTEL: vendo ó alquilo en La Granja, y cambio por casa en Madrid, ó finca rústica en provincias. Mayor, 44. Cristóbal.

CAMAS DORADAS. LEGITIMAS INGLESES. Las únicas de dorado permanente. COLCHONES DE MUEBLES LEGITIMOS INGLESES PINILLOS. 5.—ESPOZ Y MINA, 5.—CASA FUNDADA EN 1854.

LA MUNDIAL. AGENCIA CATOLICA DE COLOCACIONES. Ofrece gratis el personal siguiente: preceptores para idiomas y asignaturas, administradores con fianza, institutrices, señoras de compañía, doncellas, cocineras, porteros librea y jardineros. CABALLERO DE GRACIA, 30 y 32.

PENSION DOREE. MADRID, PRINCIPE, NUM. 27. Teléfono 819. Pensión de familia. Viajeros. Huéspedes. Accesorio. Calefacción. Cuarto de baño.

PAQUETES TINTA EN POLVO PARA ESCUELAS. Despacho al por mayor y menor: Aduana, 27, piso primero. — MADRID

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS. Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente el orden de publicidad en esta Administración.

VENTAS. VENDIO solares de ganancia, Velázquez, Goya, Serrano, 7 pesetas. Liria y Río-Rosas, Torrijos, 2,50. Pardiñas, Pórtier, 2 pesetas. Jorjo Juan, 85 céntimos. Magdalena, 13.

PARA EL CULTO. IMAGENES, Pasos, Benenes, campanas; pidanese catálogos. Secundino Casas, Riera de San Juan, 13, segundo, Barcelona.

VARIOS. ALQUILASE gabinete alcohó, a señora, Carrera San Francisco, 9, 2.º. FABRICA de campanas y rellos de bronce para los Hijos de Ignacio Morúa, Portal de Urbina, 2, Vitoria.

VINOS y vermouths, exportados a todos los países. Riera de San Juan, 13, segundo, Barcelona.

BOLESA DE TRABAJO. JOVEN decente, de familia que ha vivido a medias, desea servir en casa católica en que no se lea la Biblia. Razón: Artistas, num. 1, patio, segundo (Cuatro Caminos) ó EL DEBATE.

BOLESA DE TRABAJO. SENORITA joven y formal, desea colocación en casa de poca familia ó sacerdotado. Jorge Juan, num. 4, panadería, Infantería.

BOLESA DE TRABAJO. SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da clases en casa. Razón: Artistas, num. 1, patio, segundo, Barcelona.

BOLESA DE TRABAJO. OFRECESE para acompañar a una señora, para dar clases de francés, teología, libros, violín, traducciones inglesas a domicilio. Trafalgar, 22, 1.º.

BOLESA DE TRABAJO. FABRICA de mosaicos hidráulicos. La Fabril Masistrua, de José Hidaigo Bepildos, Larios, 12, Málaga.

BOLESA DE TRABAJO. JOVEN de dieinueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece como secretario. Razón: Artistas, num. 1, patio, segundo, Barcelona.

BOLESA DE TRABAJO. PENA DORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Ceterina Enche, Trafalgar número 15, bajo.

RETO MARTZ. RIVAL QUE ESPERA. Reto a las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS TINTAS. Si la pluma es buena y se escribe mal, hay que averiguar si la causa está en el papel ó en la tinta. Clases hay de papeles, que mal preparados ó de malas materias, tienen poca afinidad con las tintas, dando lugar a que los escritos aparezcan malos.

CLASES. Propiedades de las tintas Martz. Negro superior. Escribe negro violado, pasa pronto a negro. Azul negro. Escribe azul y pasa lento a negro. Morada negra. Escribe morado y pasa lentamente a negro. Violeta negra. Escribe violeta y pasa lento a negro. Silbográfica. Para plumas de bolsillo, todos colores. De colores fijas. Siete tintas en colores fuertes. Azul negro copiar. De escribir pasa a negro violado. De colores copiar. Azul, violeta, rojo, carmin, colores fuertes. De trazo. Para cromo y metal, todos colores. Electrolíticas. Da varias copias en el Electrógrafo. De máquina. Para dar a tintas y tamps.

Table with columns for 'Clases' and 'Propiedades de las tintas Martz'. It lists various ink types and their characteristics, such as 'Negro superior', 'Azul negro', 'Morada negra', etc.

PAQUETES TINTA EN POLVO PARA ESCUELAS. Despacho al por mayor y menor: Aduana, 27, piso primero. — MADRID

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS. Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente el orden de publicidad en esta Administración.

OFRECESE para acompañar a una señora ó señoritas. Sierpe, 8. FOTOGRAFO. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo estado en casa seria y conal, se ofrece. Escribid: Lista de Correos, cédula num. 9.774.

JOVEN de veinticuatro años, maestro católico, con inmejorables informes, se ofrece para lecciones de matemática y segunda enseñanza. Para las señoras niños y para secretaría ó despacho particular. Fernando de la Torre, Recinto del Hipódromo.

SINDICATO DE LA INMACULADA. — Están sin trabajo modistas, costureras en blanco, planchadoras, sombrereras, etcétera. También desean colocación profesoras y señoritas de compañía. Los avisos al Sindicato, San Bernardo, 7, principal, 6 a casa de la secretaria, señorita María de Echarri, Juan de Mena, 14.

PROFESOR católico acreditado, se ofrece para lecciones bachillerato; enseñanza especial del latín. San Marcos, 23, principal.

AMPLIACIONES fotográficas, parecido exacto de tamaño casi natural. Sociedad de señoras, Kambia de Santa Mónica, 9, primero, segundo, Barcelona.

SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrece para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: Plazuela Osorio, San Marcos 30, cuarto izquierda.

SEÑORA, buena informada, se ofrece como informada. Dirección en casa católica. Castellana Desamparado, 3, bajo derecha.

JOVEN, bachiller y contador mercantil, desea empleo en oficina. Razón: Artistas, num. 1, patio, segundo, Barcelona.

SE ENCUENTRA viuda, para dar pan a sus hijos. Ceterina Enche, Trafalgar número 15, bajo.

SE ENCUENTRA viuda, para dar pan a sus hijos. Ceterina Enche, Trafalgar número 15, bajo.

SE ENCUENTRA viuda, para dar pan a sus hijos. Ceterina Enche, Trafalgar número 15, bajo.